

PROCESO RADICACION 503133103001 2023 00162 00

Sai Granada <saigranada@gmail.com>

Jue 31/08/2023 18:39

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Meta - Granada <j01cctogranada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: roncanciou@yahoo.com <roncanciou@yahoo.com>

PROCESO VERBAL DE SIMULACION

DEMANDANTE: DURLEY BLANCO ORTIZ y OTROS

DEMANDADOS: IGNACIO BLANCO ORTIZ y MARIA ANGELICA LLANOS

PROCESO RADICACION 503133103001 2023 00162 00.pdf

para notificaciones y respuestas favor de enviarlas al correo:

roncanciou@yahoo.com

Atentamente,

CARLOS RONCANCIO URREGO

CARLOS E. RONCANCIO URREGO
ABOGADO

Señora

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA- META

E. S. D.

REF- Radicación	503133103001 2023 00162 00
Proceso	VERBAL DE SIMULACION
Demandantes	DURLEY BLANCO ORTIZ y otros
Demandados	IGNACIO BLANCO ORTIZ Y MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN

CARLOS EFRAIN RONCANCIO URREGO, vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía no. 17.074.868 expedida en Bogotá, Abogado, con tarjeta profesional no. 11.392, ante su despacho concurre en nombre y representación de los demandados: IGNACIO BLANCO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía # 86.005.666 y MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN, identificada con la cédula de ciudadanía # 40.447.717, expedidas en Granada domiciliados en esta jurisdicción en la vereda CRUCERO, finca conocida como VILLA MARIA con el fin de contestar la demanda de la referencia, y asumir su defensa en el desarrollo de éste hasta su fin, y que hago en los siguientes términos:

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

A LA PRIMERA. No se acepta. La escritura pública 3319 del 15 de Noviembre/2022 de la notaría única del círculo de Granada, contiene un contrato de compraventa de un inmueble que se ajusta a lo regulado en el art. 1849 del C. C.

A LA SEGUNDA- No se acepta, por cuanto la compraventa a que se contrae la precitada escritura reúne los elementos objetivos del contrato de compraventa, la cosa vendida y el precio.

EN CUANTO A LOS HECHOS

AL PRIMERO- Es Cierto

AL SEGUNDO- Es Cierto. En cuanto a HERMES BLANCO Es cierto.

AL TERCERO- Es cierto. No es cierto, el avalúo catastral allí citado, por cuanto dicho valor corresponde al predio de mayor extensión, con matrícula inmobiliaria 236-89508

AL CUARTO- No lo acepto, por cuanto el texto de este hecho no es claro, es confuso, difícil de entenderlo.

AL QUINTO- Respecto a la reunión familiar no le consta a mis representados. En cuanto a la venta es cierto, toda vez que la venta de padre a hijo es legalmente viable, como también la de hijo a padre.

AL SEXTO- Es cierto, en cuanto a la venta a que se contrae la escritura pública 3319 del 15 de Noviembre/2022, de la notaría de Granada, en la que se estableció el predio, su área, su precio y el pago. En vida el vendedor les hizo saber a sus hijos la venta materia de este proceso, con matrícula inmobiliaria 236-96622

En cuanto al estado de salud que se prueben sus quebrantos.

AL SEPTIMO- Es cierto, que se haya incorporado a la escritura de venta su estado de lucidez mental. Las relaciones con sus hijos no fueron siempre las mejores. Era golpeado físicamente y ultrajado de palabra con alguna regularidad, por sus hijos, con lo que comúnmente llaman PERRERO como consta en la fotografía que se acompaña y las que reposan en la fiscalía 4ª. siendo sindicado WILSON BLANCO ORTIZ, bajo la radicación 503136105653 2019- 0068

AL OCTAVO- En cuanto al numeral A, la escritura pública de venta da fe de su pago. En cuanto al numeral B- No lo aceptamos deberá probarse la no intención del vendedor en no vender. En cuanto a la capacidad económica de

los compradores, se acreditará en su oportunidad. En cuanto al numeral C- Que se pruebe.

EN CUANTO A LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS

Solicito al despacho se tenga en cuenta: a) Que se ha solicitado testimonialmente a los mismos demandantes, b) se trata de testimonios de parte, que son declaraciones que provienen de quienes son parte exactamente demandantes y c) se tenga en cuenta que ese interés que tienen en el desarrollo del proceso y sus resultados alteran su confiabilidad, por lo tanto son testigos parciales o sospechosos, por lo que desde ya solicito y de acuerdo a lo regulado en el art 211 del CGP., bajo los parámetros de la imparcialidad, los tacho en su totalidad, por cuanto sus intereses afectan su credibilidad.

Además de lo anterior no dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 212 del CGP. Por lo que no deben decretados

EXCEPCIONES DE MERITO

1.- EXCEPCION DE VALIDEZ Y EFICACIA DEL ACTO JURIDICO MATERIA DE LA SIMULACION

El acto jurídico de la venta no es simulado, sino por el contrario real, efectivo y válido y por tanto eficaz judicialmente, pues los demandados pagaron el precio pactado con el vendedor, recibieron la posesión material del predio, esto es que hubo por parte de los compradores la intención de adquirir y pagar su precio. Por parte del vendedor hubo la intención de transferir el derecho de dominio y posesión a sus compradores, lo mismo que la intención de recibir el precio el cual consta en la escritura pública # 3319 de compraventa. De tal manera que el acto celebrado es real, cierto y judicialmente válido de acuerdo a las normas legales civiles que lo regulan, lo cual quiere decir, que el acto es válido tanto para las normas legales que regulan su celebración como son el precio pagado.

El acto jurídico no es simulado en cuanto se refiere al precio porque fue pagado por los compradores como consta en la escritura pública y en el contrato de promesa de compraventa que le antecedió a ésta. Además los compradores tenían la capacidad para pagar el precio.

Tampoco es simulado por el parentesco porque si bien es cierto, la venta se hizo de padre a hijo y nuera, lo cierto es que, a pesar del parentesco, se pactó y se pagó tal como aparece en la escritura pública y en el contrato de promesa de compraventa ya mencionada

De otra parte el parentesco no es indicio de simulación, porque la ley civil no prohíbe las ventas de padres a hijos, como tampoco entre esposos.

2- EXCEPCION DE PAGO

El precio del predio fue la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 230.000.000) como consta en el contrato de promesa de compraventa que fueron cancelados como se dijo en la escritura pública de venta en la siguiente forma:

Julio 6 del año/2022,	\$ 50.000.000 en efectivo
Agosto 3/2022	\$ 130.000.000 en efectivo
Noviembre 10/2022	\$ 50.000.000 en efectivo

PRUEBAS

Documentales

Acompaño las siguientes:

1-El poder otorgado por los demandados.

2-Contrato de promesa de compraventa celebrado entre MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, como prometiende vendedor y sus compradores hoy demandados, suscrito el 1 de Noviembre/2022, de cuyas firmas y fecha ha dado fe el notario de Granada.

3- Recibos de pago de impuesto predial del predio correspondiente a los años 2022 y 2023. Me permito aclarar que el valor de este impuesto se ha hecho sobre la totalidad del predio de mayor extensión, 25 hectáreas 7.242 metros². Tal como consta en la factura números 19268, por la suma de \$3.350.028 y la factura 6952- \$ 888.649. Esta circunstancia debido a que las partes una vez surtida la liquidación no han hecho lo pertinente para que se inscriba de acuerdo a la sentencia de liquidación de la sociedad conyugal como se anoto anteriormente, es decir ante las oficinas de catastro.

4- Copias de la Fiscalía sobre la denuncia penal formulada por MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, contra su hijo WILSON BLANCO ORTIZ, en 6 folios y donde aparece la versión dada por el denunciante. Esto para probar el trato cruel de sus hijos para con él.

5- Una fotografía en donde se observa las lesiones ocasionadas en la mano derecha del denunciante ocasionadas por su hijo WILSON, obra igualmente en la fiscalía 4ª de Granada.

6- Historia clínica del señor MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía no.3.282.650 de la entidad ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD en 4 folios, de fecha Julio 21/2022, en donde consta los resultados de los exámenes de laboratorio ordenados concluyendo su buen estado de salud. Por ninguna parte aparece enfermedad que haya perturbado sus facultades mentales como se ha dicho en los hechos de la demanda.

7- Historia clínica del hospital Departamental de Granada, de Marzo 4/2022. Dice en el ingreso, página 1 Motivo de ingreso...entre comillas se transcribe) ".un hijo me pego (dice textualmente), en el capítulo de esta historcia clínica en su capítulo de nominado ANALISIS se indica ingresar para estudio, manejo para descartar lesiones óseas en su mano derecha.

8- Recibos de pago del precio:

A-La suma de \$ 50.000.000 se pagaron el 6 de Julio/2022, mediante retiro de la cuenta de ahorros # 4 4517 3 00657 1 del Banco Agrario de Colombia de Granada- Meta, siendo titular de esta el demandado IGNACIO BLANCO ORTIZ como consta en el extracto de la cuenta y con fecha de retiro 6 de Julio/2022

B- La suma de \$130.000.000 se pagaron el 3 de Agosto/2022 al vendedor, en dinero en efectivo, que fueron recibidos en la finca por el vendedor.

C-Fotocopia de la letra de cambio número 16 del 10 de Noviembre/2022, por la suma de \$ 50.000.000, a favor de ALBA LUCENY MILLAN RIOS, y que corresponde al valor pagado al vendedor MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO. Esta suma de dinero le fue prestada a los demandados con el fin de cumplir el pago a su vendedor.

9- Extractos de la entidad BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, sucursal de Granada- Meta, de la cuenta de ahorro no. 4 4517 3 00657 1, siendo titular el demandado IGNACIO BLANCO ORTIZ, correspondiente á los meses de Julio y Agosto/2022

10- De la empresa DIANA CORPORACION S.A.S., de fecha 29 de Junio/2022- liquidación no. 000000001, que corresponde a ARROZ PADDY, recibido en cantidad de 36.280 kilos por la suma de \$ 60.476.568 a favor de IGNACIO BLANCO ORTIZ.

TESTIMONIOS

Respetuosamente solicito citar a su despacho para que en audiencia presencial, si es posible, cuya fecha y hora se servirá usted señalar, las siguientes personas:

ALBA LUCENY MILLAN RIOS titular de la cédula de ciudadanía no 21.203.075 de San Martín, residente en Granada- Meta, carrera 13 No 10-30 barrio Belen.

La señora MARTHA LUCIA NIETO titular de la cédula de ciudadanía no 28.977.917 expedida en Venadillo residente en la vereda La Cubillera. mayores de edad. Quienes deben declarar lo que le consta a cada uno de ellos sobre el pago del valor del precio de la finca que el señor MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO recibió de sus compradores IGNACIO BLANCO ORTIZ y MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN

La señora LAURA VALENTINA REINA GOMEZ identificada con la cédula de ciudadanía no 1.020.832 754 de Bogotá, residente en Bogotá, en la calle 146 # 19- 93 apartamento 105, quien deberá declarar si el 3 de Agosto/2022 canceló la suma de \$ 40.000.000 en efectivo a MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN, y por qué concepto.

La señora YURI VALERIA LLANOS GUTIERREZ, , identificada con la cédula de ciudadanía 1.105.671.245 de El Espinal- Tolima, residente en la vereda San Francisco-finca La Vega 1 centro de El Espinal quien deberá declarar si el 3 de Agosto/2022 canceló la suma de \$ 80.000.000 en efectivo a la señora MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN

INSPECCION JUDICIAL

Solicito se practique una diligencia de inspección judicial al predio materia de esta demanda, con intervención de perito con el fin de que se establezca: a) Que personas tienen las posesión material del predio y su explotación, b) Si se encuentra cultivada, establecer la clase de cultivo, tiempo de siembra, y establecer quien o quienes son los propietarios de los cultivos .

NOTIFICACIONES

La parte demandante en las direcciones indicadas en la demanda.

La parte demandada igualmente en las direcciones indicadas por el demandante en el capítulo de notificaciones y en mi oficina profesional de la carrera 14 # 15-75 apartamento 308 de Granada- Meta, correo: roncanciou@yahoo.com y 3153412790

Atentamente,

CARLOS E. RONCANCIO URREGO

C. C. 17.074.868 de Bogotá

T. P. 11.392

CARLOS E. RONCANCIO URREGO

Abogado

Señora

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA- META

E. S. D

REF.- Radicación 503133103001 2023 00162 00
Proceso VERBAL DE SIMULACION
Demandantes DURLEY BLANCO ORTIZ, MARCO TULIO BLANCO
ORTIZ y otros.
Demandados IGNACIO BLANCO ORTIZ Y MARIA ANGELICA LLANOS
HERRAN
PODER

IGNACIO BLANCO ORTIZ Y MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN, mayores de edad, vecinos de esta jurisdicción lugar de residencia en la vereda CRUCERO BAJO, finca SAN MARCOS- LOTE 1, identificados con las cédulas de ciudadanía números: 86.005.666 y 40.447.717 expedidas en Granada- Meta respectivamente, conocidos dentro del proceso de la referencia como demandados, a su despacho nos permitimos comunicarle: Que por medio de este escrito le estamos confiriendo poder especial amplio y suficiente al Abogado: CARLOS EFRAIN RONCANCIO URREGO, titular de la cédula de ciudadanía # 17.074.868de Bogotá y titular de la tarjeta profesional no. 11.392, con correo electrónico: roncanciou@yahoo.com para que en nuestros nombres y representación conteste la demanda de la referencia, formule las excepciones a que haya lugar, recursos, tachas, incidentes y en general las que sean necesarias para la defensa de nuestros intereses patrimoniales.

El apoderado queda investido de las facultades de que trata el art 77 del CGP., además las de: conciliar, recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir.

Comedidamente solicitamos se le reconozca como nuestro representante judicial.

Atentamente,

Ignacio Blanco Ortiz

IGNACIO BLANCO ORTIZ
C.C. 86.005.666 de Granada

Maria Angelica Llanos Herran

MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN
C C. 40.447.717 de Granada

Acepto el poder

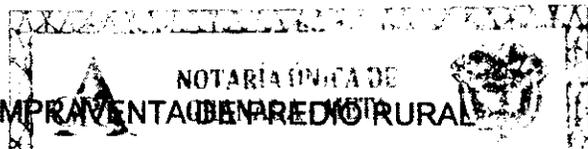


CARLOS E. RONCANCIO URREGO
C C 17.074.868 de Bogotá
T. P. 11.392

roncanciou@yahoo.com

3153412790

PROMESA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PREDIO RURAL



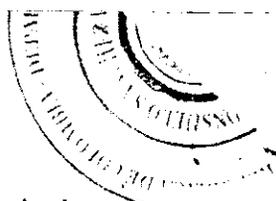
EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO QUE CADA UNO DE DOMINIO ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE GRANADA-META

En Granada- Meta, a primero (1) de Noviembre del año 2022, entre los suscritos: MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía no. 3.282.650 expedida en Granada- Meta, vecino de la vereda BARRANCO COLORADO que corresponde a esta jurisdicción de Granada- Meta, de estado civil casado, con sociedad conyugal liquidada, quien para los efectos de este contrato se denominará EL PROMETIENTE VENDEDOR, por una parte, y por la otra, los señores: MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN e IGNACIO BLANCO ORTIZ, ambos mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números: 40.447.717 y 86.005.666 expedidas en Granada- Meta, de estado civil unión libre, vecinos de la vereda BARRANCO COLORADO, quienes en adelante se denominarán LOS PROMETIENTES COMPRADORES han celebrado un contrato de promesa de compraventa, que consignan dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA- El PROMETIENTE VENDEDOR se obliga a transferir a favor de los prometientes compradores MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN y IGNACIO BLANCO ORTIZ, a título de compraventa y estos se obligan a adquirir del primero, al mismo título, el derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble denominado LOTE No. 1, denominada SAN MARCOS, con un área de 9 hectáreas + 6.700.00 metros², ubicado en la vereda BARRANCO COLORADO, de la jurisdicción de municipio de Granada- Meta y que se encuentra determinado dentro de los siguientes linderos: por el NORTE- con propiedad de FLOR MARIA ORTIZ, del mojón 1 al mojón 2, en una distancia de 632.53 metros, por el ORIENTE con propiedad de ALEJANDRINA GARCIA del mojón 2 al mojón 7, en una distancia de 229.22 metros; por el SUR con propiedad de MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO del mojón 7 al mojón 16, en una distancia de 464.60 metros y servidumbre del mojón 16 al mojón 22 en una distancia de 394.86 metros y por el OCCIDENTE con carretera del mojón 22 al mojón 1 en una distancia de 182.53 metros. Este predio hace parte del predio de mayor extensión denominado LOTE 2, con un área de 15 hectáreas 2250.00 metros², ubicado en la vereda BARRANCO COLORADO, de la jurisdicción del municipio de Granada- Departamento del Meta, cuya cédula catastral es la número: 50 313 00 02 0004 0152 000 de mayor extensión y matrícula inmobiliaria 236-89508

PARAGRAFO UNO- Mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA no: 430.64.03 31, del 27 de Octubre/2022, proveniente de la secretaría de Planeación municipal de Granada- Meta, se otorgó LICENCIA DE SUBDIVISION en la modalidad de subdivisión en predio rural en el señor MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía 3.282.650 expedida en Granada- Meta, en cuya resolución aparece debidamente identificado el lote no 1 materia de esta venta, resolución que se protocoliza en esta escritura pública.

SEGUNDA- El precio o valor del inmueble materia de este contrato es la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 230.000.000) moneda



colombiana, suma que LOS PROMETIENTES COMPRADORES cancelarán a su PROMETIENTE VENDEDOR, el 15 de Noviembre/2021 a la hora de las 10 a.m. en la notaría Única de Granada, para proceder a la firma de la respectiva escritura pública

TERCERA- Declara el vendedor que el inmueble que enajena mediante este instrumento, lo adquirió el 29 de Octubre/2019 mediante sentencia proferida por el juzgado promiscuo del circuito de familia de Granada- Meta, dentro del proceso de DIVORCIO y su liquidación, radicado bajo el no. 2016-00221 00, como consta en la anotación 1 del certificado de tradición- matrícula inmobiliaria 236-89508.

CUARTA- Declara igualmente el vendedor que el inmueble que transfiere por medio de esta escritura pública, se encuentra libre de: censo, hipoteca, embargo, pleito pendiente, demanda civil registrada, arrendamientos, patrimonio de familia inembargable consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo y en general libre de todo gravamen pero que, en todo caso, se compromete a salir al saneamiento de lo vendido, conforme a la ley.

QUINTA- La entrega del inmueble se verificará el día en que se otorgue la escritura pública, para lo cual los contratantes han acordado la hora de las 10 a. m. del día 15 de Noviembre del año en curso, en la notaría única de Granada- Meta. En cuanto a los gastos notariales serán por partes iguales entre los contratantes.

SEXTA- El contratante que incumpliere alguna o varias de las cláusulas aquí consignadas, pagará al contratante cumplido, a título de multa la suma de \$ 15.000.000., la cual podrá hacerse efectiva desde el día siguiente a su incumplimiento, por la vía ejecutiva

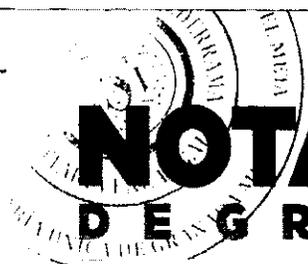
EL PROMETIENTE VENDEDOR

MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO
C. C. 3.282.650 de Granada

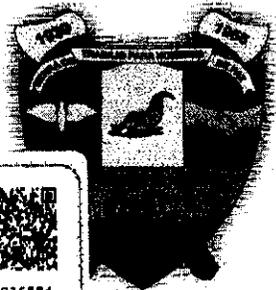
LOS PROMETIENTES COMPRADORES

MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN
C. C. 40.447.717 de Granada

IGNACIO BLANCO ORTIZ
CC 86.005.666 de Granada



NOTARIA UNICA DE GRANADA META



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 980 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



14036884

En la ciudad de Granada, Departamento de Meta, República de Colombia, el quince (15) de noviembre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Unica del Circulo de Granada, compareció: MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 3282650 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Handwritten signature

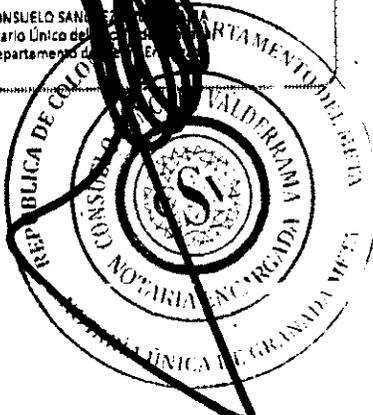


v422xg6krdmo
15/11/2022 - 10:54:05

----- Firma autógrafa -----
Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



CONSUELO SANCHEZ
Notario Unica del Departamento de Meta



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 980 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



14036884

En la ciudad de Granada, Departamento de Meta, República de Colombia, el quince (15) de noviembre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Unica del Circulo de Granada, compareció: MARIA ANGELICA LLANOS HERRAN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 40447717 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

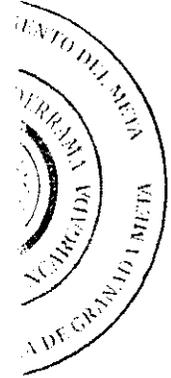
Handwritten signature



v422xg6krdmo
15/11/2022 - 10:54:54

----- Firma autógrafa -----
Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONSUELO SANCHEZ
Notario Unica del Departamento de Meta



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 98 Decreto Ley 880 de 1970 y Decreto 1069
de 2015



11036884

En la ciudad de Granada, Departamento de Meta, República de Colombia, el quince (15) de noviembre de dos mil veintidos (2022) en la Notaría Única del Circuito de Granada, compareció: IGNACIO BLANCO ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 86005666 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya, el contenido es cierto.

Ignacio Blanco Ortiz



v:1z3xg6krdmo
15/11/2022 - 10:55:51

----- Firma autógrafa -----
Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



CONSUELO SANCHEZ VALDERAMA
Notaria Única del Circuito
Departamento de Meta





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT. 892.099.243-5



FACTURA 19268
FECHA IMPR 17/08/2022 PAGUE HASTA 17/08/2022
PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO DIRECCION - Zona Rural
IDENTIFICACION 3282650 VEREDA URB N
PREDIO EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO
CED CATASTRAL 00 02 0004 0152 000 RUTA 4 152 AREA 25 Has + 7242 Mts, Construido 80 Mts

Avaluo	Año	Tasa	Impuesto	Int Impues	CAR	Int CAR	Bomber	Int Bom	Alumbra	Desc tos	Total Año
86,830,000	2020	0.0070	607,810	292,619	130,245	62,704	14,631	14,631	0	0	1,138,400
89,435,000	2021	0.0087	778,085	195,208	134,153	33,657	9,760	9,760	0	0	1,189,767
92,118,000	2022	0.0087	801,427	32,056	138,177	5,527	1,603	1,603	0	0	1,018,861
Totales:			2,187,322	519,883	402,575	101,888	109,366	25,994	0	0	3,347,028
Descuentos:			0	0		0		0			Vir Recibo: 3,000
										Total a pagar:	3,350,028

El presente acto de Liquidación por Facturación del impuesto predial unificado constituye determinación oficial del tributo y prestará merito ejecutivo, en términos del Artículo 89 de la ley 1111 de 2006, modificado por la ley 1819 de 2016 y las normas que las modifiquen o adicionen. Contra la presente liquidación oficial del tributo por facturación procederá el recurso de reconsideración, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de la factura.

Descuento Intereses:	
Pague hasta:	17/08/2022 3,350,028

Pague hasta Bogota 350 Granada
 Pague hasta 0035003 Usu2395 T839
 Pague hasta 7936 17/08/22 15:25 H.NO
 MUNICIPIO DE GRANADA META IM CEO 1533
 Us:2022019248
 Valor Efectivo: 3,350,028.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor NO: 0.00
 Valor Total: 3,350,028.00

¡POR UNA GRANADA UNIDA Y PROSPERA!

PRETEL WILFREDO
SECRETARIO DE HACIENDA

CONTRIBUYENTE



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT. 892.099.243-5



FACTURA 6952
FECHA IMPR 21/02/2023 PAGUE HASTA 21/02/2023
PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO DIRECCION - Zona Rural
IDENTIFICACION 3282650 VEREDA URB N
PREDIO EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO
CED CATASTRAL 00 02 0004 0152 000 RUTA 4 152 AREA 25 Has + 7242 Mts, Construido 80 Mts

Avaluo. Año	Tasa	Impuesto	Int Impues	CAR	Int CAR	Bomber	Int Bom	Alumbra	Desc tos	Total Año	
94,882,000	2023	0.0087	825,473	0	142,323	0	0	0	0	123,821	885,249
Totales:			825,473	0	142,323	0	41,274	0	0	123,821	885,249
Descuentos:			0	0	0	0	0	0	Vir Recibo:	3,400	
Total a pagar:										888,649	

El presente acto de Liquidación por Facturación del impuesto predial unificado constituye determinación oficial del tributo y prestaré merito ejecutivo, en términos del Artículo 69 de la ley 1111 de 2006, modificado por la ley 1819 de 2016 y las normas que les modifiquen o adicionen. Contra la presente liquidación oficial del tributo por facturación procederé el recurso de reconsideración, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación de la factura.

Descuento Intereses:	
Pague hasta:	28/02/2023 888,649
Pague hasta:	
Pague hasta:	
Pague hasta:	

¡POR UNA GRANADA UNIDA Y PROSPERA!

GUTIERREZ PRETEL WILFREDO
SECRETARIO DE HACIENDA

CONTRIBUYENTE

FEC IMPRESION 21/02/2023 PAGUE HASTA 30/03/2023 FACTURA 6952
PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO DIRECCION EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO
PREDIO EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO CEDULA CATASTRAL 00 02 0004 0152 000
MAT INMOBILIARIA 236-42688 VEREDA SECTOR URBAL 4956 21/02/23 10:12 H.NO
AÑOS CANCELADOS 2023 Elaboro En: Oficina de la Mesa de Santos

FUNCIONAMIENTO	CORMACARENA	BOMBEROS	ALUMBRADO	TOTAL
VALOR A PAGAR	705,052	142,323	41,274	888,649
Bco Popular	413-72042-8	Bco de Bogotá	350137858	Valor tarjeta: 0.00
Bco Davivienda	091500046023	BanColombia	36723823816	Valor NO: 0.00
Bco Caja Social	24058452428	BBVA	663000200108781	Valor Total: 888,649.00

TESORERIA

FEC IMPRESION 21/02/2023 PAGUE HASTA 30/03/2023 FACTURA 6952
PROPIETARIO MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO DIRECCION EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO
PREDIO EL CONDOR VDA BARRANCO COLORADO CEDULA CATASTRAL 00 02 0004 0152 000
MAT INMOBILIARIA 236-42688

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 22/AGO/2018
Hora: 14:20:00
Departamento: META
Municipio: GRANADA

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 503136000559201800688
Departamento: 50 - META
Municipio: 313 - GRANADA
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 00559 - UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL - GRANADA - META
Año: 2018
Consecutivo: 00688

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: 323 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Modo de operación del delito:
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

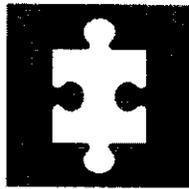
AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ?

NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: MARCO
Segundo Nombre: ANTONIO
Primer Apellido: BLANCO
Segundo Apellido: CASTRO
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 3282650
De: GRANADA
Edad: 91
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 09/AGO/1926
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: ENCINO
Oficio: AGRICULTOR
Estado Civil: CASADO
Nivel Educativo: NINGUNO
Dirección residencia: 50313 GRANADA, META
País: COLOMBIA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Departamento:	META
Municipio:	GRANADA
Teléfono Móvil:	3219153181
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

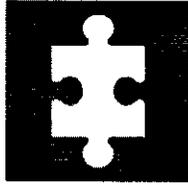
Primer Nombre:	MARCO
Segundo Nombre:	ANTONIO
Primer Apellido:	BLANCO
Segundo Apellido:	CASTRO
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°:	3282650
De:	GRANADA
Edad:	91
Género:	HOMBRE
Fecha de Nacimiento:	09/AGO/1926
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	SANTANDER
Municipio:	ENCINO
Oficio:	AGRICULTOR
Estado Civil:	CASADO
Nivel Educativo:	CASADO
Dirección residencia:	50313 GRANADA, META
País:	COLOMBIA
Departamento:	META
Municipio:	GRANADA
Teléfono Móvil:	3219153181
Occiso:	NO

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	WILSON
Primer Apellido:	BLANCO
Segundo Apellido:	ORTIZ
Edad:	46
Género:	HOMBRE
Fecha de Nacimiento:	28/MAY/1972
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Estado Civil:	UNION_LIBRE
Nivel Educativo:	PRIMARIA
Dirección residencia:	50313 GRANADA, META
País residencia:	COLOMBIA
Departamento residencia:	META
Municipio residencia:	GRANADA
Capturado:	NO
Tipo de Captura:	

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

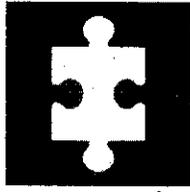
DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	06/AGO/2018
Hora:	09:30:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	06/AGO/2018
Hora:	09:30:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	313 - GRANADA
Departamento:	50 - META
Dirección:	50313 GRANADA, META
Latitud:	3.535058
Longitud:	-73.718239
Uso de armas ?	NO
Uso de sustancias tóxicas:	NO

Relato de los hechos:

SE PRESENTA EN LAS INSTALACIONES DEL CTI DE GRANADA EL SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA D ECIUDADANÍA NO. 3.282.650, EXPEDIDA EN GRANADA - META, RESIDENTE EN LA FINCA EL CONDOR, VEREDA EL CRUCERO BAJO, JURISDICCIÓN DE GRANADA - META; ES DE ACLARAR QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO SE ENCUENTRA ACOMPAÑADO POR SU HIJO IGNACIO BLANCO ORTIZ, C.C. NO. 86.005.666; EL SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO CASTRO MANIFESTÓ: VENGO A DENUNCIAR POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A MI HIJO WILSON BLANCO ORTIZ. EN ESTE ESTADO DE LA DILIGENCIA, SE LE HACE SABER AL DENUNCIANTE DE LA EXHONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CONYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, PARIENTES EN 4º GRADO DE CONSANGUINIDAD, DE AFINIDAD CIVIL, O HECHOS QUE HAYA CONOCIDO EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL SECRETO PROFESIONAL; QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES QUE LE PUEDE ACARREAR EN TAL CASO POR UNA FALSA DENUNCIA; YO VIVO EN LA FINCA EL CONDOR HACE CINCUENTA AÑOS; ALLÍ TAMBIÉN VIVÍA MI EXESPOSA LA SEÑORA FLOR MARÍA ORTIZ, SOMOS CASADO PERO EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN PROCESO DE SEPARACIÓN, DE ESA UNIÓN TUVIMOS CATORCE HIJOS, DE LOS CUALES ESTÁN VIVOS DIEZ: SIETE MUJERES Y TRES VARONES. RESULTA QUE HACE MÁS O MENOS CUATRO AÑOS MI EXESPOSA, SEÑORA FLOR MARÍA ORTIZ NO SÉ QUÉ PASÓ Y SE DEJÓ INFLUENCIAR DE MI HIJO WILSON BLANCO ORTIZ Y DE MI HIJA DURLEY BLANCO ORTIZ Y ELLOS EMPEZARON ATRATARME MAL Y A DECIRME QUE YO LE HABÍA ROBADO LAS TIERRAS A LA MAMÁ, ENTONCES DE OBLIGADO ME TOCÓ DEJARLE CASI TODA LA FINCA Y HASTA ME GOLPIÓ Y ME SACÓ DE LA CASA, YO LO ÚNICO QUE LE DIJE FUE QUE NO FUERA BRUTA Y DE UNA VEZ ME SACÓ, ENTONCES YO LE DIJE QUE ME DIERA PERMISO DE CONSTRUIR UNA PIECITA EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA CASA PATERNA MIENTRAS ME ALIVIABA, PORQUE YO CAÍ AL HOSPITAL POR LO DE LA DIABETES Y YO LA HICE DE TABLAS PERO NO ME DEJÓ PASAR UN ENCHUFLE DE LA LUZ; YO ME HABÍA RESERVADO COMO DOS HECTÁREAS DE CACAO QUE YO ESTABA INJERTANDO, DE ESO YO COSECHABA Y TENÍA PARA COMPRAR ALGO DE MERCADITO PARA MI SUSTENTO; SIN EMBARGO, YO NO PODÍA PASAR POR EL PATIO DE LA CASA PORQUE SI NO ERA MI EXESPOSA, ERA MI HIJO WILSON QUE ME ULTRAJABAN, APENAS ME MIRABAN EMPEZABAN A DECIR QUE AHÍ VIENE LA RATA HIJUEPUTA ESA QUE LE ROBÓ LA TIERRA A MI MAMÁ Y ME TRATABA D EROBA GALLINAS, ME OFENDÍAN Y DELANTE DE NIÑOS MI HIJO WILSON LES DECÍA QUE SI CONOCÍAN LAS RATAS Y ELLOS DECÍAN QUE NO Y REFIRIENDOSE A MÍ LES DECÍA MIRENLA, AHÍ ESTÁ; AHORA SI YO CONTRATABA A UNA SEÑORA QUE ME LAVATRA LA ROPA, ELLOS LA REGAÑABAN Y LAS TRATABAN MAL Y POR ESO ELLAS NO VOLVÍAN, MEJOR DICHO, MI VIDA HA SIDO

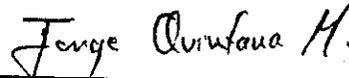


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

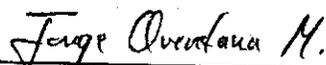
MUY MAL, YO NÓ TENGO PALABRAS PARA TRATARLOS MAL NI A ELLOS NI A NADIE; OTRA COSA ES QUE YO NO PUEDO TENER UN ANIMALITO ASÍ COMO UN PERRITO PARA QUE CUIDE PORQUE ME LO MATA, YA ME HA MATADO CINCO PERRITOS; COMO HAY UN CAÑITO, CONSTRUÍ UN PUENTE PARA PASAR AL LOTE CITO QUE TENÍA ÚLTIMAMENTE Y WILSON ME LO TUMBÓ, ES UNA COSA CONMIGO QUE YO NO SÉ POR QUÉ, YO QUISE DARLE QUEJAS A LA MAMÁ Y ELLA LO QUE DICE ES QUE ELLA NO TIENE NADA QUE VER CON ESO; LO DEL LOTE DIJE QUE ÚLTIMAMENTE TENÍA PORQUE ES QUE CON LOS ULTRAJES Y LOS INSULTOS DE PARTE DE WILSON, ME VÍ OBLIGADO A DEJÁRSELO PORQUE YO TENÍA UN RANCHITO PARA ESCAMPARME DE LAS AGUAS Y GUARDAR LAS HERRAMIENTAS Y EL ABONO Y WILSON ME LO TUMBÓ Y ME TUMBÓ COMO DOSCIENTOS METROS DE CERCA DE ALAMBRE, ME PARTIÓ LOS POSTES; AHORA, RESULTA QUE ELLOS TRABAJAN LA TIERRA PERO YO SOY EL QUE TENGO QUE PAGAR LOS IMPUESTOS Y UN DÍA LES DIJE QUE ME AYUDARAN CON CIENTO MIL PESOS Y LO QUE HICERON FUE REGAÑARME, Y HAY UNAS HECTÁREAS DE TIERRA QUE LAS TIENEN, NO LAS TRABAJAN, PERO TAMPOCO DEJAN TRABAJARLAS. ENTONCES HOY ME VINE A COLOCAR LA DENUNCIA Y POR ESO ESTOY AQUÍ DENUNCIÁNDOLO, POR ESE MALTRATO DE QUE SOY VÍCTIMA, YO SOY UN VIEJO YA DE NOVENTA Y DOS AÑOS, Y CREO QUE MEREZCO RESPETO DE PARTE DE ÉL; YO NÓ LE HE ROBADO TIERRA A NADIE, ESA FINCA ESTÁ A NOMBRE MÍO, EN LA ESCRITURA FIGURO SOLAMENTE YO, ESO FUE ADQUIRIDO CON UN CRÉDITO DE LA CAJA AGRARIA. PREGUNTADO. MANIFIESTE USTED SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO, EN DONDE ESTÁ USTED VIIVENDO ACTUALMENTE. CONTESTÓ: EN UN RANCHITO QUE HICE DE TABLAS AHÍ DENTRO DE LA MISMA FINCA, PERO NO CREO QUE ESO SEA JUSTO PORQUE ES QUE LA CASA ES MUY HABITABLE, ES DE MATERIAL, TIENE TODOS SUS SERVICIOS Y YO ESTOY VIIVENDO COMO UN ABANDONADO ALLÁ. PREGUNTADO. MANIFIESTE USTED SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO SI TIENE GANADO O UN CULTIVO EN ESPECIAL DE USTED. CONTESTÓ. GANADO NO TENGO PORQUE TENÍAMOS VEINTISIETE CABEZAS PERO MI HIJA DURLEY LLEVÓ LA AMMÁ A VILLAVICENCIO Y LE SACARON CARNÉ GANADERO Y LA MARCA Y ENTONCES ELLA ME LAS QUITÓ Y LAS MARCÓ CON EL HIERRO DE ELLA Y DESPUÉS ME OBLIGÓ POR MEDIO DE LA HIJA DURLEY PARA QUE LE HICIERA LAS PAPELETAS DE ESE GANADO Y LO D EL CULTIVO, COMO DIJE ANTES, TENÍA CMO DOS HECTÁREAS DE CACAO QUE ERA DE DONDE YO COGÍA PARA SOSTENERME Y ME TOCÓ DEJÁRSELO DEBIDO A LAS CONSTANTES AGRESIONES VERBALES DE PARTE DE WILSON, Y ÉL HASTA HA INTENTADO AGREDIRME CON LA HERRAMIENTA MEDIALUNA DE CORTAR EL CACAO. PREGUNTADO. SÍRVASE MANIFESTAR SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO SI HA SIDO OBJETO DE AMENAZAS POR PARTE DE SU HIJO WILSON BLANCO ORTIZ. CONTESTÓ: AMENAZAS, AMENAZAS, NO; PERO ME HA DICHO, LO QUE PAGA ES MATAR ESTE PERRO HIJUEPUTA, ESTA RATA. PREGUNTADO. SÍRVASE MANIFESTAR SI DE PRONTO SU HIJO WILSON BLANCO ORTIZ ES CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. CONTESTÓ. ESO NO SÉ, PERO UNO CREE QUE NO ESTÁ EN SUS CABALES POR TODO O QUE ME DICE Y LO QUE ME HACE, YO CREO QUE DE PRONTO NECESITA AYUDA SICOLÓGICA PORQUE ESO NO LO HACE NI UN LOCO, ÉL NO TOMA NI FUMA. PREGUNTADO. SÍRVASE MANIFESTAR SEÑOR MARCO ANTONIO BLANCO SI HAY TESTIGOS DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR USTED. CONTESTÓ: SÍ SEÑOR, ESTÁ UN MI NIETO QUE SE LLAMA LUIS ARISMENDI BLANCO GRACIA, ÉL ESTÁ EN FUENTE DE ORO; ESTÁN TAMBIÉN OTRO NIETOS COMO MANUEL IGNACIO Y DUBAN FELIPE BLANCO LLANOS; MI HIJO IGNACIO BLACO ORTIZ, QUE INCLUSIVE A ÉL TAMBIÉN LO HA A GREDIDO VERBAL Y FÍSICAMENTE; ESTÁ MI NUERA, MARÍA ANGÉLICA LLANOS QUE TAMBIÉN LA HA AGREDIDO VERBALMENTE PORQUE SON ELLOS SON LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE MÍ. PREGUNTADO. SÍRVASE MANIFESTAR SI USTED DESEA AGREGAR ALGO MÁS A LA PRESENTE DENUNCIA. CONTESTÓ: NO SEÑOR.



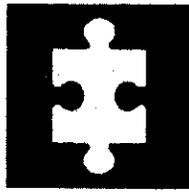
Firma del Denunciante



Firma de Quien Recibe la Denuncia



JORGE HERNANDO QUINTANA MORENO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

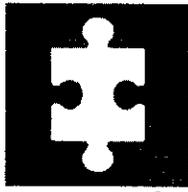


FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: F3JQUINTANA - fecha impresión: 22/ago/2018 18:08:40

guardar cancelar



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Código:
FGN-21.1-F-13

FORMATO ACTA DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS EN LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA

Versión: 02

Página: 1 de 1

Para la Fiscalía General de la Nación es muy importante que usted conozca los derechos y deberes que tiene en su calidad de víctima. Estos derechos deberán ser informados por los servidores de acuerdo a las diferentes etapas del proceso penal. No obstante, le recordamos que usted tiene el derecho a recibir información que requiera en cualquier momento.

Una vez recibida la denuncia, usted tiene derecho a:

1. Recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.
2. Recibir desde el primer contacto con las autoridades, información pertinente para la protección de sus intereses.
3. Acceder a la administración de justicia.
4. Recibir información frente a:
 - Las organizaciones de víctimas a las que puede dirigirse para obtener apoyo si lo requiere.
 - El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir en dichas organizaciones.
 - El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela.
 - El modo y las condiciones en que puede pedir protección cuando sea pertinente.
 - Las condiciones en que, de modo gratuito, puede acceder a asesoría o asistencia jurídica, psicológica u otro tipo de asesoría.
5. Ser escuchado/a tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías.
6. La protección de su intimidad, esto es la no revelación de sus datos personal y el manejo cuidadoso de los hechos que usted declare.
7. La garantía de su seguridad, la de sus familiares y testigos a favor.
8. Recibir asistencia gratuita por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de presentar dificultades para percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos, como dificultades para hablar y escuchar.
9. Conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias de lo sucedido (tiempo, modo y lugar).
10. Recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley. La asistencia integral consiste prestar un buen y completo servicio a la víctima en las áreas que lo requiere, es decir, asistencia jurídica, psicológica, médica u otras que pueda necesitar.
11. Presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.
12. Conocer que nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional.
13. Informar que la falsa denuncia implica responsabilidad penal.

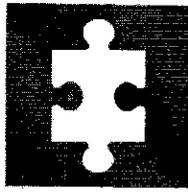
Sus deberes son:

1. Presentar información veraz y no ocultar información durante la formulación de la denuncia o querrela.
2. Suministrar una dirección de correo electrónico o dirección física para notificaciones relacionadas con su denuncia o querrela, que sea de consulta permanente.
3. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia cuando corresponda.
4. Asistir a los requerimientos y citaciones realizados por la Fiscalía General de la Nación con ocasión a su denuncia.
5. Ofrecer un trato digno y respetuoso a los servidores de la Entidad y los demás actores del proceso penal.
6. Informar a la Fiscalía General de la Nación cualquier novedad o situación que afecte el proceso penal o situación de riesgo a su integridad con ocasión de la denuncia o querrela.
7. Manifestar, si le consta, que los mismos hechos ya han sido puestos en conocimiento de otro funcionario.

Declaro que soy conocedor de los derechos y de los deberes a mi cargo, los cuales me fueron explicados.

Normatividad: Constitución Política de Colombia artículo 23, Ley 906 de 2004, artículos 11 - 136 - 68 y 69; Ley 975 de 2005 artículo 37.

ANEXO 1	DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
ANEXO 2	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
ANEXO 3	DERECHOS DE LAS NNAS VÍCTIMAS
ANEXO 4	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
ANEXO 5	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN





E.S.E. contigo



ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD

900,005,594

Tel: 3123508260 Dir: villa olimpica

FORMULACION

PROMOCION Y PREVENCIÓN

FOLIO 01000005

PAG. 1

Imprime:LWVR 20220721 10:49

Fecha: Jul. 21/2022	Hora: 10:37	Regimen: SUBSIDIADO	Fact: 000000 HAB
Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC	3,282,650	Grp sang=A Rh=+	
Edad: A095 F.Nac:1928/08/09	Sexo: Masc E.Civil: CASADO	Dir: VEREDA EL CRUCERO	GRANADA
Entidad: CAPITAL SALUD EPSS SAS	OCUPAC: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	TEL: 3134215232	
Tipo Afiliacion: SIN DETERMINAR Acompañante: HIJA			

FORMULACION :

TIPO	DESCRIPCION	DIAS TTO.	CANT.
Laboratorio	904902 HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES		1.0 AMB (uno)
Laboratorio	903426 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA		1.0 AMB (uno)
Laboratorio	903605 IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBO		1.0 AMB (uno)
Laboratorio	906610 ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTO		1.0 AMB (uno)

Dx/ Z008 M798

Lady Viviana Vargas Rueda
 Médico General
 Registro No. 1.120.360.499
 Unis Cooperativa de Colombia



NRO FÓRMULA 2207211037471850

VARGAS RUEDA LADY VIVIANA id:

REG:1120360499 MED. GENERAL

FORMULA VALIDA POR 30 DIAS

Tipo Afil: SIN DETERMINAR



HISTORIA CLINICA

Imprime: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

Fecha Ingreso: Jul. 21/2022	Hora: 10:37	Fecha de egreso: Jul. 21/2022	Hora: 10:46	Grp Sang: A Rh: +
Edad: A095 F.Nac: 09/08/1926	Sexo: Masc	E.Civil: CASADO	Teléfono: 3134215232	Tipo Afiliación: SIN DETERMINAR
Dir: VEREDA EL CRUCERO	Ciudad: GRANADA	Born:	Ocupac: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	
Entidad: CAPITAL SALUD EPSS SAS	Acompañante: HIJA			
Tel. Acompañante: 1		Sucursal: 01 Folio: 000005		

PROCEDENCIA :

GRANADA

ACOMPAÑANTE :

MARCELA ROJAS

MOTIVO DE CONSULTA:

INGRESO PROGRAMA DE VEJEZ

ENFERMEDAD ACTUAL :

DATOS PERSONALES

Estrato: 1
Nivel educativo: 5 PRIMARIA
Estado civil: CASADO
Ocupación: CEDENTE
Dirección: V EL CRUCERO BAJO
Teléfono: 3134215232
Fecha de nacimiento: 10/08/1926
EPS: CAPITAL SALUD

Nombre del acompañante: MARCELA ROJAS

Parentesco: NIETA

Teléfono: 3212209602

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente masculino de 95 años de edad antecedente de dm tipo II??, acude con acompañante quien consulta para programa de VEJEZ. Paciente refiere sentirse bien, niega dolor torácico, niega dificultad respiratoria, niega edemas, niega síntomas gastrointestinales, niega picos febriles, niega síntomas irritativos masa anivel escapular derecha. Paciente tolerando adecuadamente la vía oral, con diuresis y deposiciones presentes de características usuales.

Vive con hija

Red de apoyo familiar: BUENA

Pertenencia a grupos étnicos: NIEGA

Consumo de alcohol o SPA: NIEGA

Consumo de cigarrillo: NIEGA

Exposición a humo de leña: NIEGA

Actividad física: NIEGA

Depresión o estrés: NIEGA

Valorado por odontología en últimos 6 meses: niega

Fecha de último Antígeno prostático: no ha realizado

Régimen nutricional:

1. Proteínas: medio
2. Lípidos: medio
3. Carbohidratos: medio

Se evidencia régimen nutricional no balanceado



HISTORIA CLINICA

Imprime: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

reporte de paraclínicos
ecografía tejidos blandos region escapular derecha
del hdg del 01/06/2022
lipoma en la region interescapular derecha

ANTECEDENTES

DESCONOCE

NIEGA

FAMILIARES:

DESCONOCE

NIEGA

MEDICOS:

DM TIPO II

QUIRURGICOS:

NIEGA

FARMACOLOGICOS:

NIEGA

ALERGICOS:

NIEGA

TRAUMATICOS:

NIEGA

OCUPACIONALES:

CEDENTE

OTROS ANTECEDENTES:

NIEGA

ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO: NO

SALUD ORAL EN LOS ULTIMOS 12 MESES: SI

REVISION POR SISTEMAS

SENTIDOS

NIEGA

CARDIOPULMONAR

NIEGA

DIGESTIVO

NIEGA

DERMATOLOGICO

NIEGA

OSTEOARTICULAR

NIEGA

NEUROLOGICO

NIEGA

PSIQUIATRICO

NIEGA

GENITOURINARIO

NIEGA

GINECO-OBSTETRICO

NO APLICA

OBSTETRICO

NO APLICA



HISTORIA CLINICA

Imprime: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

EXAMEN FISICO

T. Arter	T. Med	Fr. Card	Fr. Resp	Tempe	So2	Pvc	Peso	Talla	I.M.C	Sp.Corp	Per. Tor	Per. Abdo	Per. muñ	Glasgow
110/060	077	069 Imp	020 rpm	36.20 C	097%	00	58.00 Kg	157cm	23.53	1.55m2		78.0		15/15

OBESIDAD CENTRAL: NO

CLASIFICACION IMC: NORMAL

PACIENTE CONSCIENTE, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, EN BUENAS CONDICIONES GENERALES
 CABEZA: NORMOCEFALA, PUPILAS ISOCORICAS, NORMORREACTIVAS, ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS NO RMOCROMICAS, MUJOSA ORAL HUMEDA, OROFARINGE NO ERITEMATOSA, SIN PLACAS NI EXUDADOS.
 CUELLO: MOVIL, NO ADENOPATIAS, NO INGURGITACION YUGULAR, TIROIDES DE TAMAÑO Y CONSISTENCIA NORMAL, NO HAY DOLOR A LA PALPACION NI LIMITACION AL MOVIMIENTO.
 TORAX: SIMETRICO, NORMO EXPANSIBLE, MURMILLO VESICULAR PRESENTE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, RUIDOS RESPIRATORIOS SIN AGREGADOS. NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA
 ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NI O SE PALPAN MASAS NI VISCEROMEGALIAS, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES.
 GENITOURINARIO : NO EXPLORADO
 EXTREMIDADES: SIMETRICAS, EUTROFICAS, SIN EVIDENCIA DE EDEMAS, PERFUSION DISTAL MENOR DE DOS SEGUNDOS.
 NEUROLOGICO: ALERTA, ORIENTADO EN TRES ESFERAS. NO DEFICIT DE PARES CRANEALES. NO HAY SIGNOS DE FOCALIZACION, NO SIGNOS MENINGEOS
 PIEL: SIN LESIONES ACTIVAS EN EL MOMENTO

TACTO RECTAL

Se practico tacto rectal: NO ACEPTA Resultado del tacto rectal:

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC)

1. Tose muchas veces la mayoría de los días?	NO
2. Tiene flemas o mucos la mayoría de los días?	NO
3. Se queda sin aire más fácilmente que otras personas de su edad?	NO
4. Es mayor de 40 años?	SI
5. Actualmente fuma o es un exfumador?	NO

Fuma actualmente: NO

Esta vacunado contra COVID-19: NO

EVALUACION DEL RIESGO COVID-19

Transito o viaje en los últimos 7 días por un país o región con circulación viral confirmada de COVID-19? NO
 En los últimos 7 días ha estado en contacto con alguna persona que haya sido diagnosticada con Coronavirus? NO
 Es personal de la salud u otro ambito hospitalario con contacto estrecho de caso confirmado o probable para Covid-19? NO

Fiebre: NO

Tos: NO

Dinnea: NO

Malestar general: NO

Rinorrea: NO

Odinofagia: NO

Uso de consentimiento informado para la toma de la muestra: NO APLICA

DIAGNOSTICO :

Z008 OTROS EXAMENES GENERALES
 M796 DOLOR EN MIEMBRO

ANALISIS



HISTORIA CLINICA

Imprime: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARGO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

ANALISIS

Paciente masculino de 95 años en buen estado general, hemodinámicamente estable, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteraciones encontradas al examen físico. Índice cintura/cadera 0.85. Riesgo cardiovascular BAJO Se solicita paracímicos para el próximo control y complementarios por dolor en miembros inferiores tipo claudicación.

Se realiza educación y recomendaciones sobre los hábitos de vida saludable:

- Dieta: Ingesta baja en sodio, grasas y carbohidratos, dieta baja en purinas, consumo de pescado 2 veces a la semana, 2 porciones diarias de frutas y verduras, consumo de carne magra, tomar agua según necesidad, comer lento y masticar bien, para permitir una buena digestión de los alimentos.
 - Ejercicio: realizar ejercicios de estiramiento de 10 a 20 minutos antes o después del ejercicio, luego realizar ejercicio físico aeróbico progresivo de 5 a 7 veces cada semana por 30 a 60 minutos.
 - Uso diario de bloqueador solar con factor de protección solar ≥ 15 , usar sombreros u otras prendas de sombra protectora.
 - Se explica cómo realizar y cuando se debe hacer el autoexamen de seno.
- Se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar de inmediato al servicio de urgencias como: dolor torácico, disnea, cefalea intensa, vomito o diarrea persistente, disminución de la fuerza o sensibilidad de alguna parte del cuerpo, asimetría en la cara, somnolencia, fiebre mayor a 38.5°C que no mejora con Acetaminofén. Paciente refiere entender y aceptar conducta médica.

PLAN

- Se solicitan glicemia basal, perfil lipídico, creatinina y uroanálisis, psa, sangre coagulada en materia fecal
- Se explica que debe acudir a lectura de paracímicos
- Se realiza educación y se dan recomendaciones sobre hábitos de vida saludables.
- Se ordena formulación de analgesia

TIPO DE DIAGNOSTICO: 1-IMPRESION DIAGNOSTICA

CAUSA : NO APLICA

P & P : 5

FINALIDAD : DETECCION ALT. ADULTO

SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO

SINTOMATICO PIEL : NO

VICTIMA DE MALTRATO : NO

VICTIMA DE VIOLENCIA : NO

ENFERMEDAD MENTAL : NO

ENFERMEDAD ITS : NO

RELACION ALBUMINA/CREATIN : .00

ERC: NO PRESENTA ERC

EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL

ODI IZQUIERDO	ODI DERECHO
Estructuras Oculares: <input type="checkbox"/> Sin AL <input checked="" type="checkbox"/> Con AL	Estructuras Oculares: <input type="checkbox"/> Sin AL <input checked="" type="checkbox"/> Con AL
Nivel de vision table snellen: 20 / 40	Nivel de vision table snellen: 20 / 50
* Distancia de valoración: 3.50 metros	Fecha de elaboración: 2022/07/21

Lady Virginia Vargas Rueda
 Médico General
 Registro No. 1.128.360.119
 Unin Cooperativa de Colombia



ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD
900,005,594

PAG. 5

HISTORIA CLINICA

Impresión: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

ATENDIDO POR: VARGAS RUEDA LADY VIVIANA Reg. 1120360499
MEDICINA FAMILIAR



ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD
900,005,594

PAG. 6

HISTORIA CLINICA

Impresión: LVR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

ESCALA DE BARTHEL PARA LA VALORACION DE LA FUNCION FISICA

pag. 7

INFORMACION GENERAL	
Nombre y apellidos del usuario:	BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO
Tipo de documento:	CC
Edad:	A095
Fecha:	2022/07/21
Primera valoración:	Si
Dirección:	VEREDA EL CRUCERO
Telefono:	3134215232
No. de identificación:	3,282,650
Sexo:	Masculino
Hora:	10:37
Revaloración:	No
Municipio:	GRANADA

Población Diana: Hace referencia a la población general. Se trata de un cuestionario heteroadministrado con 10 ítems tipo Escala. El rango de posibles valores del índice de Barthel está entre 0 y 100, con intervalos de 5 puntos. A menor puntuación, más dependencia; y a mayor puntuación, más independencia. Además, el índice Barthel puede usarse asignando puntuaciones con intervalos de 1 punto entre las categorías - las posibles puntuaciones para las actividades son 0, 1, 2 o 3 puntos - resultando un rango global entre 0 y 20. Los puntos de corte sugeridos por algunos autores para facilitar la interpretación son:

RANGO GLOBAL	TIPO DE DEPENDENCIA
0-20	TOTAL
25-45	SEVERA
50-60	MODERADA
>60	LEVE

ACTIVIDAD	PUNTAJE	NIVEL	DESCRIPCION
COMER	10	Independiente	Capaz de utilizar cualquier instrumento necesario, capaz de desmenuzar la comida, extender la mantequilla, usar condimentos, etc. por sí solo. Come en un tiempo razonable. La comida puede ser cocinada y servida por otra persona.
	5	Necesita ayuda	Para cortar la carne o el pan, extender la mantequilla, etc. pero es capaz de comer solo.
	0	Dependiente	Necesita ser alimentado por otra persona.
LAVARSE/BAÑARSE	10	Independiente	Capaz de lavarse entero; puede ser usando la ducha, la bañera o permaneciendo de pie y aplicando la esponja sobre todo el cuerpo. Incluye entrar y salir del baño. Puede realizarlo todo sin estar una persona presente.
	0	Dependiente	Necesita alguna ayuda o supervisión.
VESTIRSE	10	Independiente	Capaz de poner y quitarse la ropa, atarse los zapatos, abrocharse los botones y colocarse otros complementos que precisa (por ejemplo braguero, corse, etc.) sin ayuda.
	5	Necesita ayuda	Pero realiza solo al menos la mitad de las tareas en un tiempo razonable.
	0	Dependiente	
ARREGLARSE	10	Independiente	Realiza todas las actividades personales sin ninguna ayuda. Incluye lavarse cara y manos, peinarse, maquillarse, afeitarse y lavarse los dientes. Los complementos necesarios para ello pueden ser provistos por otra persona.
	0	Dependiente	Necesita alguna ayuda.
DEPOSICION	10	Continente	Ningun episodio de incontinencia. Si necesita enema o supositorios es capaz de administrárselos por sí solo.
	5	Accidente ocasional	Menos de una vez por semana o necesita ayuda para enemas o supositorios.
	0	Dependiente	Incluye administración de enemas o supositorios por otro.
MISION/VALORAR LA SITUACION EN LA SEMANA PREVIA	10	Continente	Ningun episodio de incontinencia (seco día y noche). Capaz de usar cualquier dispositivo. En paciente sondado, incluye poder cambiar la bolsa solo.
	5	Accidente ocasional	Menos de una vez por semana o necesita ayuda para enemas o supositorios.
	0	Dependiente	Incluye administración de enemas o supositorios por otro.



HISTORIA CLINICA

Imprime: LWR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

Actividad	Ítem	Grado de Dependencia	Descripción
IR AL BAÑO	10	Independiente	Entra y sale solo. Capaz de quitarse y ponerse la ropa, limpiarse, prevenir el manchado de la ropa y tirar de la cadena. Capaz de sentarse y levantarse de la tala sin ayuda (puede utilizar barras para soportarse). Si usa bañinilla (ornal, botella, etc) es capaz de utilizarla y vaciarla completamente sin ayuda y sin manchar.
	5	Necesita ayuda	Capaz de manejarse con pequeña ayuda en el equilibrio, quitarse y ponerse la ropa, pero puede limpiarse solo. Aun es capaz de utilizar el retrete.
	0	Dependiente	Incapaz de manejarse sin asistencia mayor.
TRASLADARSE DEL SILLON A LA CAMA	10	Independiente	Sin ayuda en todas las fases. Si utiliza silla de ruedas se aproxima a la cama, frena, desplaza el apoyo pies, cierra la silla, se coloca en posición de sentado en un lado de la cama, se mete y tumba, y puede volver a la silla sin ayuda.
	10	Minima ayuda	Incluye supervisión verbal o pequeña ayuda física, tal como la ofrecida por una persona no muy fuerte o sin entrenamiento.
	5	Gran ayuda	Capaz de estar sentado sin ayuda, pero necesita mucha asistencia (persona fuerte o entrenada) para salir y entrar de la cama o desplazarse.
DEAMBULACION	10	Independiente	Puede caminar al menos 50 metros o su equivalente en tala sin ayuda o supervisión. La velocidad no es importante. Puede usar cualquier ayuda (bastones, muletas, etc...) excepto andador. Si utiliza prótesis es capaz de ponerse y quitárselo solo.
	5	Independiente en silla de ruedas	En 50 metros. Debe ser capaz de desplazarse, atravesar puertas y doblar esquinas solo.
	0	Dependiente	Si utiliza silla de ruedas, precisa ser empujado por otro.
SUBIR Y BAJAR ESCALERAS	10	Independiente	Capaz de subir y bajar un piso sin ayuda ni supervisión. Puede utilizar el apoyo que precisa para andar (baston, muletas, etc) y el pasamanos.
	5	Necesita ayuda	Supervisión física o verbal.
	0	Dependiente	Incapaz de salvar escalones. Necesita alarmento (escensor).

FECHA: 2022/07/21 PUNTUACION TOTAL: 100 TIPO DE DEPENDENCIA: LEVE

QUIEN REALIZA LA VALORACION	
NOMBRES Y APELLIDOS: VARGAS RUEDA LADY VIVIANA	FIRMA: <i>Lady Viviana Vargas Rueda</i>
ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR	Méico General Registro No. 1120360499 Unid. Cooperativa de Colombia
REGISTRO No.: 1120360499	



HISTORIA CLINICA

Imprime: LWR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3,282,650 - 01-000005

TEST FINDRISK

INFORMACION GENERAL	
Nombre y apellidos del usuario: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO	
Tipo de documento: CC	No. de identificación: 3,282,650
Estado: A095	Sexo: Masculino
Fecha: 2022/07/21	Hora: 10:37
Dirección: VEREDA EL CRUCERO	Municipio: GRANADA
EPS: CAPITAL SALUD EPS-S	Teléfono: 3134215232 T.Avl.: 110/060

1. Edad:	2. Índice de masa corporal:
<input type="checkbox"/> Menos de 45 años (0 p.)	<input checked="" type="checkbox"/> Menor de 25 kg/m2 (0 p.)
<input type="checkbox"/> 45-54 años (2 p.)	<input type="checkbox"/> Entre 25-30 kg/m2 (1 p.)
<input type="checkbox"/> 55-64 años (3 p.)	<input type="checkbox"/> Mayor de 30 kg/m2 (3 p.)
<input checked="" type="checkbox"/> Mas de 64 años (4 p.)	

3. Perímetro de cintura medido por debajo de las costillas (normalmente a nivel del ombligo):
<input checked="" type="checkbox"/> Menos de 94 cm (0 p.)
<input type="checkbox"/> Entre 94-102 cm (3 p.)
<input type="checkbox"/> Mas de 102 cm (4 p.)

4. Realiza habitualmente al menos 30 minutos de actividad física, en el trabajo y/o en el tiempo libre? Si (0 p.) No (2 p.)

5. Con que frecuencia come verduras o frutas?
 Todos los días (0 p.)
 No todos los días (1 p.)

6. Toma medicación para la hipertensión regularmente? Si (2 p.) No (0 p.)

7. Le han encontrado alguna vez valores de glucosa altos (Ej. en un control médico, durante una enfermedad, durante el embarazo)? Si (5 p.) No (0 p.)

8. Se le ha diagnosticado diabetes (tipo 1 o tipo 2) a alguno de sus familiares allegados u otros parientes?
 No (0 p.)
 Si: abuelos, tía, tío, primo, hermano (3 p.)
 Si: padres, hermanos o hijos (5 p.)

FECHA: 2022/07/21 PUNTAJE DE RIESGO TOTAL: 4 SIN RIESGO DE DIABETES.

QUIEN REALIZA LA VALORACION	
NOMBRES Y APELLIDOS: VARGAS RUEDA LADY VIVIANA	FIRMA: <i>Lady Viviana Vargas Rueda</i>
ESPECIALIDAD: MEDICINA FAMILIAR	Méico General Registro No. 1120360499 Unid. Cooperativa de Colombia
REGISTRO No.: 1120360499	



HISTORIA CLINICA

Imprime: LWR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3.282,650 - 01-000005

INSTRUMENTO MINIMENTAL

INFORMACION GENERAL	
Nombre y apellidos del usuario:	BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO
Tipo de documento:	CC
Edad:	AD95
Fecha:	2022/07/21
Director:	VEREDA EL CRUCERO
EPS:	CAPITAL SALUD EPS-S
No. de Identificación:	3.282,650
Sexo:	Masculino
Hora:	10:37
Municipio:	GRANADA
Teléfono:	3134215232

No.	ORIENTACION	Acum.	Puntuacion	
1.	Diga en que	Estamos	1. Año	1
			2. Mes	1
			3. Día	1
			4. Fecha de hoy (día de la semana)	1
			5. Hora	1
2.	Diga en que	Estamos	6. País	1
			7. Ciudad	1
			8. Departamento	1
			9. Sitio o lugar	1
			10. Peso/barrio/vereda	1
No.	MEMORIA	Acum.	Puntuacion	
3.	Diga las siguientes palabras: CASA, MESA, ARBOL. Un segundo por cada una. Luego pida a la persona que las repita. Asignándole un punto por cada una. Si en un primer intento no logra repetir las palabras, repítalas hasta que la persona las registre. Anote el número de ensayos requeridos: 1	3/3	3	
No.	ATENCION Y CALCULO	Acum.	Puntuacion	
4.	Reste 100 - 7 en forma sucesiva durante 5 veces. Registre un punto por cada respuesta correcta: 93-86-79-72-65. En el caso que la persona no sepa restar utilizar la siguiente alternativa: Decir los meses del año al revés: Diciembre, noviembre, octubre, septiembre, agosto.	5/5	5	
No.	EVOCAION	Acum.	Puntuacion	
5.	De las palabras anteriormente mencionadas, diga las palabras que recuerde.	3/3	3	
No.	LENGUAJE	Acum.	Puntuacion	
6.	Mostrar un lápiz y un reloj y preguntar el nombre de los objetos (Denominación)	2/2	2	
7.	Hay que pedir que repita la siguiente frase: En el trigal había cinco porros	1/1	1	
8.	Comprension obedecer una orden en tres etapas: A continuación, le voy a dar una orden, escuchela toda y realicela: Tome esta hoja de papel con su mano derecha, dóblela por la mitad y póngala en el piso. (De un punto por cada una de las ordenes ejecutadas correctamente).	3/3	3	
9.	Para las siguientes dos ordenes utilice una tarjeta u hoja de papel que contenga la frase: "cierre sus ojos". Indique: * Hay que pedir que lea y ejecute lo que dice la frase que contiene la tarjeta. (Lectura)	1/1	1	
10.	* Hay que pedir que escriba la frase que contiene la tarjeta. (Escritura)	1/1	1	
11.	Indique a la persona que copie el siguiente diseño (dos pentágonos cruzados en un ángulo) (Dibuja): 	1/1	1	
SUMATORIA PUNTAJE FINAL		30/30	30	



HISTORIA CLINICA

Imprime: LWR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3.282,650 - 01-000005

OTROS FACTORES	
Alteración visual evidente (+200)	NO
Mayor de 65 años (+1)	NO
Mayor de 75 años (+2)	SI
Nivel de estudios	PRIMARIA.

PUNTAJACION: 32	

CIERRE HISTORIA CLINICA VARGAS RUEDA LADY VIVIANA JUL 21/2022
ESTADO SALIDA : VIVO (a)

Lady Viviana Vargas Rueda
Medico General
Registro No. 1120360499
Univ Cooperativa de Colonias

ATENDIDO POR: VARGAS RUEDA LADY VIVIANA JUL 21/2022 10:37
evoluciono VARGAS RUEDA LADY VIVIANA MEDICO GENERAL id:1120,360,499
FORMULACION : Reg. 1120360499

TIPO	DESCRIPCION	DIAS TTD.	CANT.
Farmacia	POM01AN002141 NAPROXENO TAB. X 250 MG ADMINISTRAR 1 Tableta CADA 8 HORAS ORAL 5	5	15.0 AMB (quince)
Farmacia	POA11DT009141 TIAMINA TABLETA O CAPSULA 300 MG ADMINISTRAR 1 Tableta CADA 1 DIA ORAL 10	10	10.0 AMB (diez)
Laboratorio	903841 GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE	1.0	(uno)
Laboratorio	907106 UROANALISIS	1.0	(uno)
Laboratorio	903895 CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1.0	(uno)
Laboratorio	903815 COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	1.0	(uno)
Laboratorio	903816 COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATI	1.0	(uno)
Laboratorio	903818 COLESTEROL TOTAL	1.0	(uno)
Laboratorio	903868 TRIGLICERIDOS	1.0	(uno)
Laboratorio	903801 ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1.0	INT (uno)
Laboratorio	907008 SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO)	1.0	AMB (uno)
Laboratorio	904902 HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	1.0	AMB (uno)
Laboratorio	903426 HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	1.0	AMB (uno)
Laboratorio	903605 IONOGRAMA (CLORO SODIO POTASIO Y BICARBO	1.0	AMB (uno)
Laboratorio	902209 HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO R	1.0	INT (uno)
Ordenes Medicas	XX00000 ORDEN	1.0	AMB (uno)



ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD
900,005,594

PAG.12

HISTORIA CLINICA

Imprime: LWR 21/07/2022 10:49

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO CC 3.282.650 - 01-000005

(uno)

asistir a lectura de exámenes
Laboratorio 906610 ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTO

1.0 AMB
(uno)

Dx/ Z006 M796

Lady Viviana Vargas Rueda
Médico General
Registro No. 1.120.360.499
Univ. Cooperativa de Colombia



NRO FORMULA 2287211037471650
VARGAS RUEDA LADY VIVIANA Id:

REG:1120360499 MED. GENERAL

FORMULA VALIDA POR 30 DIAS

Tipo AB: SIN DETERMINAR



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
800,037,021

PAG. 1

EPICRISIS

Impreso: RAS 04/03/2022 12:07

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO Id. 3.282.650 - GR-000007

Fecha Ingreso: Mar. 04/2022 Hora: 10:54 Fecha de egreso: Mar. 04/2022 Hora: 12:07 Grp Sang=A Rht=+
 Edad: 4995 F.Nac: 1976/08/09 Sexo: Masc E.Civ: CASADO Telefono: 3134215232 Tipo Afiliación: SIN DETERMINAR Etnia: NO APLICA
 Dir: VEREDA EL CRUCERO Ciudad: GRANADA Barrio:
 Entidad: CAPITAL SALUD EPIS SAS OCUPAC: 9622
 Acompañante: 1111 Tel. Acompañante:
 hab R108614 URGENCIAS TRIAGE: 3 #pac: GR Paf: 000007

PROCEDENCIA

GRANADA
MOTIVO DE CONSULTA:

MI HIJO ME PEGO
ENFERMEDAD ACTUAL:

ADULTO CON ANTECEDENTES DE DIABETES MELLITUS, QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR POR CLINICA CONSISTENTE EN AGRESION POR PARTE DE FAMILIAR (HIJO: WILSON BLANCO), ASSEGURA QUE SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO CUANDO ESTE LLUGA Y EMPIEZA A INSULTARLO, DE REPENTE TOMA UN HADERO Y ME TRATA DE GOLPEAR EN LA CABEZA, POR LO QUE METI LA MANO Y AHORA ME DUELE, NIEGA OTROS SIGNOS O SINTOMAS, LESIONES O TRAUMAS, VACUNACION COV-19: SI
 2 DOSES
 SINOVAC
 21/04/21
 PACINETE Y FAMILIAR ASEGURA QUE HACE 4 AÑOS INSTAURARON UNA DENUNCIA EN LA FISCALIA, LA CUAL NUNCA HA TENIDO MAS PROCEDER, AQUELNO NUEVAMENTE EL DIA DE HOY DONDE LO DIFTEREN PARA RENOVACION DE VALORACION MEDICO LEGAL.

ANTECEDENTES

TOPICO ALERGICO:

REVISION POR SISTEMAS

SENTIDOS

NIEGA
CARDIOPULMONAR

NIEGA
DEGENTIVO

NIEGA
DERMATOLOGICO

NIEGA
OSTEOARTICULAR

DOLOR, EDEMA Y LIMITACION EN MANO DERECHA
NEUMOLOGICO

NIEGA
PSIQUIATRICO

NIEGA
GINTOURINARIO

NIEGA
GINECO-OBSTETRICO

NIEGA



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
800,037,021

PAG. 2

EPICRISIS

Impreso: RAS 04/03/2022 12:07

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO Id. 3.282.650 - GR-000007

OBSTETRICO
NO APLICA

SIGNOS
EXAMEN FISICO

T. Arter	T. Med	Fr. Card	Fr. Resp	Temp	SpO2	Pvc	Peso	Talla	I.M.C	Sp.Co2	Per. Tor	Per. Abdo	Per. muñ	Glasgow
117/55	076	100 lmp	020 rpm	36.0081	098%	00	82 Kg	170cm	21.45	1.72m2			PSP5	15/15

CABEZA/CUELLO: NORMOCRANEO, ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS EUCRONICAS, PUPILAS ISOCORICAS NO RMOREACTIVAS A LA LUZ, MUCCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, SIMETRICO, SIN MASAS O ADENOPATIAS. CARDIOPULMONAR: TORAX SIMETRICO, NORMOEXPANIBLE, RUIDOS RESPIRATORIOS PRESENTES, EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN AGREGADOS, SIN TIRAJES, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS O AGREGADOS. ABDOMEN: SIN CAMBIOS DE COLOR EN PIEL, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES, BLANCO, DEPRESIBLE, NO DOLOR A LA PALPACION, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, SIN MASAS O MEGALIAS PALPABLES. EXTREMIDADES: EUTROFICAS, SIMETRICAS, EDEMA A NIVEL DE DORSO DE MANO DERECHA, HERIDA EN FALANGE PROXIMAL DE 3er DEDO DE MANO DERECHA, ASI COMO FALANGE MEDIAL DE 2o DEDO; LIMITACION PARA FLEXION, LLENADO CAPILAR A 2 SEG. NEUROLOGICO: ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO GLOBALMENTE, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE.

DIAGNOSTICO :
S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)

ANALISIS

PACIENTE CON CLINICA Y HALAZGOS REFERIDOS, EN EL MOMENTO ALERTA, APENAS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES. SE CONSIDERA PACIENTE CON IMPRESIONES DIAGNOSTICAS; SE INDICA (SOLICITAR PARA MANEJO Y ESTUDIOS PARA DESOROTAR LESIONES OSEAS, PACINETE SE PRESENTA SIN ORDEN DE VALORACION MEDICO LEGAL.

TRIAJE : 3
CAUSA : LESION POR AGRESION
FINALIDAD : NO APLICA

ATENDIDO POR: SEVILLA SILVA RAFAEL ANTONIO Reg. 1063199701

Mar. 04/2022 12:04 @evaluado SEVILLA SILVA RAFAEL ANTONIO MEDICO GENERAL Id:1063199701

NOTA : MEDICO GENERAL URGENCIAS
** REEVALUACION **

IMPRESIONES DIAGNOSTICAS:
- CONTUSION EN MANO DERECHA
- HERIDAS EN 2-3 DEDO DE MANO DERECHA

ANTECEDENTES:

- DIABETES MELLITUS

S: PACIENTE EN UNIDAD DE SERVICIO ASIGNADO, SIN REPORTE DE EXACERBACIONES SIMTOMATICAS SEGUN RECORD DE ENFERMERIA Y REFERENCIAS DEL PACIENTE.



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
800,037,021

PAG. 3

EPICRISIS

Impime:RASS 04/03/2022 12:07

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO Id. 3.282.650 - GR-000007

REPORTE DE PARACLINICOS:

RADIOGRAFIA DE MANO DERECHA: SIN IMAGENES COMAPTIBLES CON LESIONES OSEAS, SIN FRACTURAS, FISURAS O LUXACIONES, CAMBIOS ARTROSICOS CROICOS

AI EN EL MOMENTO PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, TOLERANTE A LA VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIGNOS VITALES DENTRO DE PARAMETROS NORMALES.

ESTUDIOS RADIOGRAFICOS QUE DESCARTAN LESIONES OSEAS, SE CONSIDERA PACIENTE CON DIAGNOSTICOS REFERIDOS, SIN CRITERIOS DE PERMANECER EN EL SERVICIO DE MOMENTO; POR LO CUAL SE INDICA DAR SALIDA CON MANEJO FARMACOLOGICO AMBULATORIO, SE EDUCA SOBRE RECOMENDACIONES DE CUIDADO GENERAL Y SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR A CENTRO DE SALUD; PACIENTE Y FAMILIAR AFIRMAN ENTENDER, ACEPTAR Y COMPRENDER.

PLAN:

- SALIDA
 - MANEJO FARMACOLOGICO AMBULATORIO
 - RECOMENDACIONES DE CUIDADO GENERAL
 - SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR A CENTRO DE SALUD
- TIPO DE DIAGN: 1-IMPRESION DIAGNOSTICA

DIAGNOSTICO:

S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)

ESTADO DE GRAVEDAD: NO APLICA
CAUSA EXTERNA: LESION POR AGRESION
ESTADO SALIDA: VIVO (a) PERLATIENDE: MEDICO GENERAL
SINTOMATICO RESPIRATORIO: NO
SINTOMATICO DE PREL: NO
VICTIMA DE MALTRATO: NO
VICTIMA DE VIOLENCIA: NO
ENFERMEDAD MENTAL: NO
ENFERMEDAD ITS: NO

EVALUACION DEL RIESGO COVID-19

Trasecto o viajó en los últimos 7 días por un país o región con circulación viral confirmada de COVID-19? NO
En los últimos 7 días ha estado en contacto con alguna persona que haya sido diagnosticada con Coronavirus? NO
Es personal de la salud u otro ámbito hospitalario con contacto estrecho de caso confirmado o probable para Covid-19? NO
Fiebre: NO
Tos: NO
Dolor: NO
Malestar general: NO
Rinorrea: NO
Odynofagia: NO
Uso de consentimiento informado para la toma de la muestra: NO APLICA



NRO FORMULA 22820-650-01489

Rafael Antonio Sevilla Silva
RAFAEL ANTONIO SEVILLA SILVA
MÉDICO - URLOGIA
C.C. 1043399701



HOSPITAL DPTAL DE GRANADA ESE
800,037,021

PAG. 4

EPICRISIS

Impime:RASS 04/03/2022 12:07

Nombre: BLANCO CASTRO MARCO ANTONIO Id. 3.282.650 - GR-000007

SEVILLA SILVA RAFAEL ANTONIO Id: 1043,559,701 RSG:1043559701 MEDICINA DE URGENCIAS Y D

FORMULA VALIDA POR 30 DIAS

Tipo ATENEN DETERMINAR

CIERRE HISTORIA CLINICA RAFAEL ANTONIO SEVILLA SILVA MAR 04/2022

Diagnostico de ingreso:

S610 S610

ESTADO SALIDA: VIVO (a)

Rafael Antonio Sevilla Silva
RAFAEL ANTONIO SEVILLA SILVA
MÉDICO - URLOGIA
C.C. 1043399701

ATENIDO POR: SEVILLA SILVA RAFAEL ANTONIO Reg. 1043399701

LC-21114333160

Ignacio Blanco

Céd. o Nit: 86005666

2

Céd. o Nit:

3

Céd. o Nit:

LETRA DE CAMBIO

ACEPTADA

Fecha: 10 noviembre 2022 No. 16 Por \$ 50000000=

Señor(es): Ignacio Blanco Ortiz -

El de del año

Se servirá (n) ud.(s) pagar solidariamente en Granada - Meta - 15 Julio 2023

por esta Única de Cambio sin protesto, excusado el aviso de rechazo a la orden de: Alba Luceny

William Rios

La cantidad de: Cincuenta millones de pesos (\$ 50000000=)

Pesos m/i en dos cuota (s) de \$ 25000000= más intereses durante el plazo del

(tres 3%) mensual y de mora a la tasa máxima legal autorizada.

GIRADOS	DIRECCIÓN ACEPTANTES		TELÉFONO
	1		
	2		
	3		

Ignacio Blanco
86005666
(GIRADOR)

Minerva

85 01209

Estado de Cuenta de Ahorros

CUENTA: 4-4517-3-00657-1 ZONA: 1
SECTOR: 0
NOMBRE: IGNACIO BLANCO ORTIZ
IDENTIFICACION: 86005666
DIRECCION: FINCA EL CONDOR TROCHA 4
TELEFONO: 8141644
MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE CIERRE: 28/04/2023	PAGINA No. 1
OFICIAL: 5796 SOLER RINCON NURY	
MES ANTERIOR 31/03/2023	SALDO MES ANTERIOR 5,109.00

FECHA	REFEREN.	LUGAR	DESCRIPCION	+/	VALOR	SALDO DISPONIBLE	CHEQUES	SLD CONTABLE
02/28/2022	310	9000	BOGOTA ND CAT AUT PAGO DE CARTERA	-	8,886.00			
02/28/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	35.00			
02/28/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1.00	0.00	1.00
06/29/2022	A	9703	GRANAD DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	+	20,000.00			
06/29/2022			SALDO FINAL DEL DIA			20,001.00	0.00	20,001.00
07/01/2022	101	30030	BOGOTA NC CR CTA AHO RECIBIDO ACH	+	60,476,568.00			
07/01/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	2,647.00			
07/01/2022		4517	GRANAD RETENCION EN LA FUENTE SOBRE INTERESES	-	185.00			
07/01/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1.00			
07/01/2022			SALDO FINAL DEL DIA			60,499,030.00	0.00	60,499,030.00
07/05/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-0207-302445/ATH POPTBA AUT RETIRO O CO	-	20,000.00			
07/05/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0207-302445/ATHTBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/05/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	681.00			
07/05/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	102.00			
07/05/2022			SALDO FINAL DEL DIA			60,474,139.00	0.00	60,474,139.00
07/06/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	50,000,000.00			
07/06/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	98.00			
07/06/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	200,000.00			
07/06/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,274,237.00	0.00	10,274,237.00
07/07/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	98.00			
07/07/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,274,335.00	0.00	10,274,335.00
07/08/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	8,100,000.00			
07/08/2022	13	4517	GRANAD ND CNV RECAUDO DE CONVENIOS LINEA Y BATCH	-	156,000.00			
07/08/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	57.00			
07/08/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	33,024.00			
07/08/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,388.00	0.00	1,985,388.00
07/11/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	19.00			
07/11/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,387.00	0.00	1,985,387.00
07/12/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	19.00			
07/12/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,406.00	0.00	1,985,406.00
07/13/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1307-598151/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	120,000.00			
07/13/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	18.00			
07/13/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	480.00			
07/13/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,864,944.00	0.00	1,864,944.00
07/14/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	18.00			
07/14/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,864,962.00	0.00	1,864,962.00
07/15/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1507-053553/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	600,000.00			
07/15/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1507-083034/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
07/15/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-1507-083034/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
07/15/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	30.00			
07/15/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	3,208.00			
07/15/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,059,784.00	0.00	1,059,784.00
07/18/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	10.00			
07/18/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,059,794.00	0.00	1,059,794.00
07/19/2022	275	4517	GRANAD ND ND COMISION RETIRO POR VENTANILLA	-	1,600.00			
07/19/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	600,000.00			
07/19/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	7.00			
07/19/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	2,408.00			
07/19/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,795.00	0.00	455,795.00
07/21/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	4.00			
07/21/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,799.00	0.00	455,799.00
07/22/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	11.00			
07/22/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,810.00	0.00	455,810.00
07/25/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-2307-056452/ATH B.POTBA AUT RETIRO O C	-	300,000.00			
07/25/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-2307-056452/ATHTBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/25/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-2307-077529/ATH B.POTBA AUT RETIRO O C	-	140,000.00			
07/25/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-2307-077529/ATHTBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/25/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1,804.00			
07/25/2022			SALDO FINAL DEL DIA			3,108.00	0.00	3,108.00
08/02/2022	A	260	BOGOTA DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	+	25,028,800.00			
08/02/2022	115	260	BOGOTA ND PRD AUT COMISION CONSIGNACION NACIONAL	-	13,100.00			
08/02/2022		260	BOGOTA IVA	-	2,489.00			
08/02/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	308.00			
08/02/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	82.00			

DEPOSITOS 6.00	93,348,800.00	NOTAS CREDITO 81	60,487,671.00	NOTAS DEBITO 57	11,478,646.00
SALDO PROMEDIO. 5,109.00	RET. BANCOS LOCALES 0.00	RET. OTRAS PLAZAS 0.00	SALDO CONTABLE 5,109.00	SALDO DISPONIBLE 5,109.00	

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARÁ POR ACEPTADO
SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
NIT: 800.037.800-8

Oficina: 4517 GRANADA (META)
Fecha y Hora: 21/04/2023 09:15:54
Terminal: B4517CJ0423H2
Valor Estado Cta: 0.00
Valor GMF: 0.00
Secuencial: 0
Usuario: Imendoza
Valor Iva: 0.00
Valor Total Por Estado Cta: 0.00

Estado de Cuenta de Ahorros

CUENTA: 4-4517-3-00657-1 ZONA: 1
SECTOR: 0
NOMBRE: IGNACIO BLANCO ORTIZ
IDENTIFICACION: 86005666
DIRECCION: FINCA EL CONDOR TROCHA 4
TELEFONO: 8141644
MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE CIERRE: 28/04/2023	PAGINA No. 2
OFICIAL: 5796 SOLER RINCON NURY	
MES ANTERIOR 31/03/2023	SALDO MES ANTERIOR 5,109.00

FECHA	REFEREN.	LUGAR	DESCRIPCION	+/-	VALOR	SALDO DISPONIBLE	CHEQUES	SLD CONTABLE
08/02/2022			SALDO FINAL DEL DIA			25,016,563.00	0.00	25,016,563.00
08/03/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	10,000,000.00			
08/03/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	143.00			
08/03/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	40,000.00			
08/03/2022			SALDO FINAL DEL DIA			14,976,706.00	0.00	14,976,708.00
08/04/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	184.00			
08/04/2022			SALDO FINAL DEL DIA			14,976,890.00	0.00	14,976,890.00
08/05/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-914894/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	600,000.00			
08/05/2022	180	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-937914/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/05/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-969900/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	100,000.00			
08/05/2022	310	9000	BOGOTA ND CAT AUT PAGO DE CARTERA	-	2,542,387.00			
08/05/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	418.00			
08/05/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	14,570.00			
08/05/2022			SALDO FINAL DEL DIA			11,320,351.00	0.00	11,320,351.00
08/08/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0808-518958/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	300,000.00			
08/08/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0808-518958/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/08/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	136.00			
08/08/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1,208.00			
08/08/2022			SALDO FINAL DEL DIA			11,017,279.00	0.00	11,017,279.00
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-020143/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-020143/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-031751/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-031751/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-044260/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-044260/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/09/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	4,024.00			
08/09/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,378.00	0.00	10,007,378.00
08/10/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/10/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,501.00	0.00	10,007,501.00
08/11/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/11/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,624.00	0.00	10,007,624.00
08/12/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	492.00			
08/12/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,008,116.00	0.00	10,008,116.00
08/16/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/16/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,008,239.00	0.00	10,008,239.00
08/17/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	3,474,000.00			
08/17/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	80.00			
08/17/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	13,896.00			
08/17/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,423.00	0.00	6,520,423.00
08/18/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	80.00			
08/18/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,503.00	0.00	6,520,503.00
08/19/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	241.00			
08/19/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,744.00	0.00	6,520,744.00
08/22/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	4,500,000.00			
08/22/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/22/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	18,000.00			
08/22/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,769.00	0.00	2,002,769.00
08/23/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/23/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,794.00	0.00	2,002,794.00
08/24/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/24/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,819.00	0.00	2,002,819.00
08/25/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/25/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,844.00	0.00	2,002,844.00
08/26/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	74.00			
08/26/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,918.00	0.00	2,002,918.00
08/29/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/29/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,943.00	0.00	2,002,943.00
08/30/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	22.00			
08/30/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-3008-175677/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
08/30/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-3008-175677/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,100.00			
08/30/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	808.00			
08/30/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,800,057.00	0.00	1,800,057.00
08/31/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	21.00			

DEPOSITOS	NOTAS CREDITO	NOTAS DEBITO
6.00 93,348,800.00	81 60,487,671.00	57 11,478,646.00
SALDO PROMEDIO 5,109.00	RET. BANCOS LOCALES 0.00	RET. OTRAS PLAZAS 0.00
	SALDO CONTABLE 5,109.00	SALDO DISPONIBLE 5,109.00

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARA POR ACEPTADO
SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
NIT: 800.037.800-8

Oficina: 4517 GRANADA (META)
Fecha y Hora: 09/08/2023 11:24:24
Terminal: B4517CJ0423H2
Valor Estado Cta: 0.00
Valor GMF: 0.00
Secuencial: 0
Usuario: imendoza
Valor Iva: 0.00
Valor Total Por Estado Cta: 8.00

Estado de Cuenta de Ahorros

CUENTA: 4-4517-3-00657-1
ZONA: 1
SECTOR: 0
NOMBRE: IGNACIO BLANCO ORTIZ
IDENTIFICACION: 86005666
DIRECCION: FINCA EL CONDOR TROCHA 4
TELEFONO: 8141644
MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE CIERRE: 31/08/2023	PAGINA No. 1
OFICIAL: 6796 SOLER RINCON NURY	
MES ANTERIOR 31/07/2023	SALDO MES ANTERIOR 10,871,287.00

FECHA	REFEREN.	LUGAR	DESCRIPCION	+/-	VALOR	SALDO DISPONIBLE	CHEQUES	SLD CONTABLE
02/28/2022	310	9000	BOGOTA ND CAT AUT PAGO DE CARTERA	-	8,866.00			
02/28/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	35.00			
02/28/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1.00	0.00	1.00
06/29/2022	A	9703	GRANAD DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	+	20,000.00			
06/29/2022			SALDO FINAL DEL DIA			20,001.00	0.00	20,001.00
07/01/2022	101	30030	BOGOTA NC CR CTA AHO RECIBIDO ACH	+	60,476,568.00			
07/01/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	2,847.00			
07/01/2022		4517	GRANAD RETENCION EN LA FUENTE SOBRE INTERESES	-	185.00			
07/01/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1.00			
07/01/2022			SALDO FINAL DEL DIA			60,498,030.00	0.00	60,498,030.00
07/05/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-0207-302445/ATH POTBA AUT RETIRO O CO	-	20,000.00			
07/05/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0207-302445/ATH TBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/05/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	681.00			
07/05/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	102.00			
07/05/2022			SALDO FINAL DEL DIA			60,474,139.00	0.00	60,474,139.00
07/06/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	50,000,000.00			
07/06/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	98.00			
07/06/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	200,000.00			
07/06/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,274,237.00	0.00	10,274,237.00
07/07/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	98.00			
07/07/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,274,335.00	0.00	10,274,335.00
07/08/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	8,100,000.00			
07/08/2022	13	4517	GRANAD ND CNV RECAUDO DE CONVENIOS LINEA Y BATCH	-	158,000.00			
07/08/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	57.00			
07/08/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	33,024.00			
07/08/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,368.00	0.00	1,985,368.00
07/11/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	19.00			
07/11/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,387.00	0.00	1,985,387.00
07/12/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	19.00			
07/12/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,985,406.00	0.00	1,985,406.00
07/13/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1307-598151/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	120,000.00			
07/13/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	18.00			
07/13/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	480.00			
07/13/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,864,944.00	0.00	1,864,944.00
07/14/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	18.00			
07/14/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,864,962.00	0.00	1,864,962.00
07/15/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1507-053553/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	600,000.00			
07/15/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-1507-083034/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
07/15/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-1507-083034/00970 CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
07/15/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	30.00			
07/15/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	3,208.00			
07/15/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,059,784.00	0.00	1,059,784.00
07/18/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	10.00			
07/18/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,059,794.00	0.00	1,059,794.00
07/19/2022	275	4517	GRANAD ND ND COMISION RETIRO POR VENTANILLA	-	1,600.00			
07/19/2022		4517	GRANAD RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	800,000.00			
07/19/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	7.00			
07/19/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	2,408.00			
07/19/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,795.00	0.00	455,795.00
07/21/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	4.00			
07/21/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,799.00	0.00	455,799.00
07/22/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	11.00			
07/22/2022			SALDO FINAL DEL DIA			455,810.00	0.00	455,810.00
07/25/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-2307-056452/ATH B.POTBA AUT RETIRO O C	-	300,000.00			
07/25/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-2307-056452/ATH TBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/25/2022	341	30001	BOGOTA ND RETI-ATM-2307-077529/ATH B.POTBA AUT RETIRO O C	-	140,000.00			
07/25/2022	455	30001	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-2307-077529/ATH TBA AUT COBRO COMI	-	5,450.00			
07/25/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1,804.00			
07/25/2022			SALDO FINAL DEL DIA			3,106.00	0.00	3,106.00
08/02/2022	A	260	BOGOTA DEPOSITO AHORROS EFECTIVO	+	25,028,800.00			
08/02/2022	115	260	BOGOTA ND PRD AUT COMISION CONSIGNACION NACIONAL	-	13,100.00			
08/02/2022		260	BOGOTA IVA	-	2,488.00			
08/02/2022		4517	GRANAD INTERESES DE AHORROS	+	308.00			
08/02/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	62.00			

DEPOSITOS		NOTAS CREDITO		NOTAS DEBITO	
6.00	93,348,800.00	81	60,487,671.00	57	11,478,646.00
SALDO PROMEDIO	RET. BANCOS LOCALES	RET. OTRAS PLAZAS	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE	
14,533,428.15	0.00	0.00	10,740,315.00	10,740,315.00	

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARA POR ACEPTADO
SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
NIT: 800.037.800-8

Oficina: 4517 GRANADA (META)
Fecha y Hora: 09/08/2023 11:24:24
Terminal: B4517CJ0423H2
Valor Estado Cta: 0.00
Valor GMF: 0.00
Secuencial: 0
Usuario: imendoza
Valor Iva: 0.00
Valor Total Por Estado Cta: 0.00

Estado de Cuenta de Ahorros

CUENTA: 4-4517-3-00657-1 ZONA: 1
SECTOR: 0
NOMBRE: IGNACIO BLANCO ORTIZ
IDENTIFICACION: 86005666
DIRECCION: FINCA EL CONDOR TROCHA 4
TELEFONO: 8141644
MONEDA: PESO COLOMBIANO

FECHA DE CIERRE: 31/08/2023
OFICIAL: 5796 SOLER RINCON NURY
PAGINA No. 2
MES ANTERIOR: 31/07/2023
SALDO MES ANTERIOR: 10,871,287.00

FECHA	REFEREN.	LUGAR	DESCRIPCION	+/-	VALOR	SALDO DISPONIBLE	CHEQUES	SLD CONTABLE
08/02/2022			SALDO FINAL DEL DIA			25,016,583.00	0.00	25,016,583.00
08/03/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	10,000,000.00			
08/03/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	143.00			
08/03/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	40,000.00			
08/03/2022			SALDO FINAL DEL DIA			14,976,706.00	0.00	14,976,706.00
08/04/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	184.00			
08/04/2022			SALDO FINAL DEL DIA			14,976,890.00	0.00	14,976,890.00
08/05/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-914894/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	600,000.00			
08/05/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-937914/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/05/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0508-969900/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	100,000.00			
08/05/2022	310	9000	BOGOTA ND CAT AUT PAGO DE CARTERA	-	2,542,387.00			
08/05/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	418.00			
08/05/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	14,570.00			
08/05/2022			SALDO FINAL DEL DIA			11,320,351.00	0.00	11,320,351.00
08/08/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0808-518958/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	300,000.00			
08/08/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0808-518958/00970 170CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/08/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	136.00			
08/08/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	1,208.00			
08/08/2022			SALDO FINAL DEL DIA			11,017,279.00	0.00	11,017,279.00
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-020143/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-020143/00970 170CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-031751/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	400,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-031751/00970 170CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-0908-044260/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
08/09/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-0908-044260/00970 170CCAA COMISION RETI	-	2,000.00			
08/09/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/09/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	4,024.00			
08/09/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,378.00	0.00	10,007,378.00
08/10/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/10/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,501.00	0.00	10,007,501.00
08/11/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/11/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,007,624.00	0.00	10,007,624.00
08/12/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	492.00			
08/12/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,008,116.00	0.00	10,008,116.00
08/16/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	123.00			
08/16/2022			SALDO FINAL DEL DIA			10,008,239.00	0.00	10,008,239.00
08/17/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	3,474,000.00			
08/17/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	80.00			
08/17/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	13,896.00			
08/17/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,423.00	0.00	6,520,423.00
08/18/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	80.00			
08/18/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,503.00	0.00	6,520,503.00
08/19/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	241.00			
08/19/2022			SALDO FINAL DEL DIA			6,520,744.00	0.00	6,520,744.00
08/22/2022	4517	GRANAD	RETIRO AHORROS CON TARJETA DEBITO O SIN	-	4,500,000.00			
08/22/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/22/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	18,000.00			
08/22/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,769.00	0.00	2,002,769.00
08/23/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/23/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,794.00	0.00	2,002,794.00
08/24/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/24/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,819.00	0.00	2,002,819.00
08/25/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/25/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,844.00	0.00	2,002,844.00
08/26/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	74.00			
08/26/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,918.00	0.00	2,002,918.00
08/29/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	25.00			
08/29/2022			SALDO FINAL DEL DIA			2,002,943.00	0.00	2,002,943.00
08/30/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	22.00			
08/30/2022	160	30004	BOGOTA ND RETI-ATM-3008-175677/00970 170CCAA RETIRO SERVIBA	-	200,000.00			
08/30/2022	161	30004	BOGOTA ND COMI-RETI-ATM-3008-175677/00970 170CCAA COMISION RETI	-	2,100.00			
08/30/2022			GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	-	808.00			
08/30/2022			SALDO FINAL DEL DIA			1,800,057.00	0.00	1,800,057.00
08/31/2022	4517	GRANAD	INTERESES DE AHORROS	+	21.00			

6.00	DEPOSITOS	93,348,800.00	81	NOTAS CREDITO	60,487,671.00	57	NOTAS DEBITO	11,478,646.00
SALDO PROMEDIO	RET. BANCOS LOCALES	RET. OTRAS PLAZAS	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE				
14,533,428.15	0.00	0.00	10,740,315.00	10,740,315.00				

SI DENTRO DE DIEZ DIAS NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA OBSERVACION ESTE SALDO SE DARA POR ACEPTADO
SIRVASE NOTIFICARNOS CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCION



LIQUIDACIÓN DE ARROZ PADDY
DIANA CORPORACION S.A.S.
 NIT. 8600316068

Fecha de Liquidación	29	06	2022
	Día	Mes	Año

Liquidación No. **0000000001**

INFORMACIÓN DEL AGRICULTOR 0000020751				
No. Factura o Doc. Soporte: 1400 263			Fecha No. Factura o Documento Soporte: 29.06.2022	
Nombre y apellidos BLANCO ORTIZ IGNACIO				
Nit 860056660		Dirección: VRD EL CRUCERO TROCHA CUATRO FCA EL CONDOR - GRANADA		
ARROZ PADDY RECIBIDO				
Descripción	Kilos	Valor Kilo	Valor Carga	Valor Total
Arroz Paddy Verde	36.280,00	1.728,00	216,000	62.691.840,00
VALOR TOTAL PADDY RECIBIDO				62.691.840
+/- ANÁLISIS DE INDICES DE CALIDAD				
No. Documento Analisis de Calidad: 1400 263			Fecha Documento Analisis de Calidad: 29.06.2022	
Descripción	Kilos	Valor Kilo	Valor Total	
Arroz Paddy Verde	1.065,00	1.728,00	1.840.320,00	
Valor Total +/- Análisis Calidad			1.840.320	
BONIFICACION				
No. Factura o Documento Soporte BONIFICACION: 1400 263			Fecha: 29.06.2022	
SUB-TOTAL (Valor total paddy recibido +/- análisis calidad + bonificación)				61.141.760
MENOS DESCUENTOS DE:				
BOLSA BURSAGAN 0,35060 %				214.383
CUOTA DE FOMENTO 0,50000 %				305.709
ANTICIPOS				145.120
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				0
PAGOS A TERCEROS				
TOTAL DESCUENTOS (descuentos + pagos a terceros)				665.192
NETO A PAGAR (Subtotal - total descuentos)				60.476.568
Numero de Tiquetes Liquidados				
1008010631	1008010658	1008010630		

PLANTA SANMARTIN

Firmas		
Usuario SAP APERDOMO	Revisó	Aceptó NIT/C.C. No. 860056660